



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Minuta número 29  
Sexagésima Sexta Legislatura del  
Congreso del Estado de Guanajuato  
Comisión de Hacienda y Fiscalización  
Segundo Año de Ejercicio Constitucional  
Reunión celebrada el 12 de diciembre de 2025

Presidencia del Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron las personas diputadas que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Sexta Legislatura en los términos de la convocatoria, para llevar a cabo la reunión, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

A solicitud de la presidencia, la secretaria pasó lista de asistencia, certificándose el quórum legal con la presencia de las personas diputadas María del Pilar Gómez Enríquez, Víctor Manuel Zanella Huerta y Carlos Abraham Ramos Sotomayor, así como a través de herramienta tecnológica las diputadas Karol Jared González Márquez y Angélica Casillas Martínez. La Presidencia dio por justificada la inasistencia de la Diputada María del Pilar Gómez Enríquez a la reunión de la Comisión del ocho de diciembre del dos mil veinticinco, en los términos del artículo 32 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. Se dio cuenta de la presencia de la diputada Rocio Cervantes Barba durante el desahogo del punto tres del orden del día y de la presencia de la diputada Hades Aguilar Castillo durante el desahogo del punto cinco del orden del día. -----

Se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con ocho minutos del doce de diciembre de dos mil veinticinco. -----

En el **punto uno** del orden del día, se aprobó por unanimidad, con cinco votos, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad, con cinco votos. -----

En el **punto dos** del orden del día, se aprobó por unanimidad la dispensa de lectura, con cinco votos, de la minuta número veintiocho levantada con motivo de la reunión celebrada el ocho de diciembre de dos mil veinticinco. Asimismo, se aprobó por unanimidad la minuta de referencia, al computarse cinco votos. -----

Se aprobó por unanimidad, sin discusión, con cinco votos, la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen contenidos en los puntos del tres al dieciocho del orden del día. -----

En el **punto tres** del orden del día, se aprobó por unanimidad, con cinco votos, en lo general, el proyecto de dictamen de la iniciativa de decreto suscrita por la Gobernadora del Estado, mediante la cual el Congreso del Estado autoriza al poder Ejecutivo del Estado la contratación de financiamiento hasta por la cantidad de \$4,000,000,000.00 (cuatro mil millones de pesos 00/100 moneda nacional) para financiar el proyecto denominado Acueducto Solís-León. ELD 386/LXVI-I. Se registró la participación de los diputados Carlos Abraham Ramos Sotomayor y Víctor Manuel Zanella Huerta. En seguida se sometió a discusión el dictamen en lo particular, y al no haber reservas, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos que contiene el dictamen; por lo que instruyó su remisión a la Presidencia del Congreso para su inclusión en el orden del día del Pleno que considere pertinente. -----

En el **punto cuatro** del orden del día, se aprobó por mayoría, con cuatro votos a favor y un voto en contra del diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor, en lo general, el proyecto de dictamen de la iniciativa de decreto suscrita por la Gobernadora del Estado, mediante la cual el Congreso del Estado autoriza al poder



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Ejecutivo del Estado la contratación de financiamiento hasta por la cantidad de \$4,000,000,000.00 (cuatro mil millones de pesos 00/100 moneda nacional) para financiar proyectos estatales de inversión pública productiva. ELD 387/LXVI-I. En seguida se sometió a discusión el dictamen en lo particular, y al no haber reservas, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos que contiene el dictamen; por lo que instruyó su remisión a la Presidencia del Congreso para su inclusión en el orden del día del Pleno que considere pertinente. -----

En el **punto cinco** del orden del día, se registró la participación de la diputada Rocío Cervantes Barba y del diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor; se aprobó por mayoría, con cuatro votos a favor y un voto en contra del diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor, en lo general, el proyecto de dictamen de la iniciativa presentada por el Ayuntamiento de Abasolo, Gto., a efecto de que se autorice la contratación de uno o varios financiamientos para destinarlos a cinco proyectos de inversión pública productiva. ELD 393/LXVI-I. En seguida se sometió a discusión el dictamen en lo particular, y al no haber reservas, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos que contiene el dictamen; por lo que instruyó su remisión a la Presidencia del Congreso para su inclusión en el orden del día del Pleno que considere pertinente. -----

En el **punto seis** del orden del día, se aprobó por mayoría, con cuatro votos a favor y un voto en contra del diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor, en lo general, el proyecto de dictamen de la iniciativa presentada por el Ayuntamiento de Abasolo, Gto., a efecto de que se autorice la contratación de uno o varios financiamientos para destinarlos a diez proyectos de inversión pública productiva. ELD 394/LXVI-I. En seguida se sometió a discusión el dictamen en lo particular, y al no haber reservas, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos que contiene el dictamen; por lo que instruyó su remisión a la Presidencia del Congreso para su inclusión en el orden del día del Pleno que considere pertinente. -----

En el **punto siete** del orden del día, se registró la participación del diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor; se aprobó por mayoría, con cuatro votos a favor y un voto en contra del diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor, el proyecto de dictamen de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se expide la Ley de Comunicación Social para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y se reforma la fracción IX del artículo siete de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. ELD 529/LXV-I -----

En el **punto ocho** del orden del día, se registró la participación del diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor; se aprobó por mayoría, con cuatro votos a favor y un voto en contra del diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor, el proyecto de dictamen de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar la Ley para Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato y derogar la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato ELD 46/LXVI-I; la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato ELD 62/LXVI-I; y la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

reformular la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato ELD 199/LXVI-I. -----

En el **punto nueve** del orden del día, se aprobó por unanimidad, con cinco votos, el proyecto de dictamen de la iniciativa suscrita por diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se expide la Ley de Austeridad, Ahorro y Transparencia en el Ejercicio de Recursos para el Estado de Guanajuato y sus Municipios ELD 151/LXVI-I -----

En el **punto diez** del orden del día, se aprobó por unanimidad, con cinco votos, el proyecto de dictamen de la propuesta de punto de acuerdo suscrita por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la Diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de realizar un respetuoso exhorto al Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Guanajuato, así como a la Directora General del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato a efecto de que evalúen la reapertura de la Oficina de Servicio al Contribuyente en Santa Ana Pacueco, a fin de facilitar el cumplimiento de obligaciones fiscales a la ciudadanía, fomentar la formalización de comercios locales y garantizar la confiabilidad del registro de contribuyentes ubicados en esta zona del Estado de Guanajuato. ELD 62/LXVI-PPA -----

En el **punto once** del orden del día, se aprobó por unanimidad, con cinco votos, el proyecto de dictamen de la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano a efecto de exhortar a la Cámara de Diputados, que en uso de sus facultades exclusivas en materia presupuestal, en el proceso de discusión y aprobación de la ley de egresos de la federación 2026, se realicen las modificaciones necesarias que permitan la extinción total de la deuda pública derivada de los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca. ELD 130/LXVI-PPA -----

En el **punto doce** del orden del día, se aprobó por mayoría, con cuatro votos a favor y un voto en contra del diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor, el proyecto de dictamen de la proposición de punto de acuerdo suscrita por la diputada Plásida Calzada Velázquez integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de realizar un respetuoso exhorto a la Gobernadora del Estado, ciudadana Libia Dennise García Muñoz Ledo, para que, a través de la Secretaría del Nuevo Comienzo, lleve a cabo las acciones necesarias para integrar partidas presupuestales en el proyecto de la Ley de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, en términos de lo que establece el Artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Artículo Segundo Transitorio, numeral 6 de la reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato del 19 de mayo de 2025. ELD 165/LXVI-PPA -----

En el **punto trece** del orden del día, se aprobó por mayoría, con cuatro votos a favor y un voto en contra del diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor, el proyecto de dictamen de la proposición de punto de acuerdo suscrita por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de realizar un respetuoso exhorto para que los municipios establezcan facilidades administrativas que incluyan y/o garanticen tarifas o descuentos especiales para personas con discapacidad de al menos un 50% sobre el pago del servicio de agua potable en este ejercicio, así como para que en uso de sus facultades



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

incluyan facilidades administrativas para personas con discapacidad en los proyectos de ley de ingresos del ejercicio fiscal 2026 de al menos un 50% sobre el pago del servicio de agua potable en este ejercicio. ELD 167/LXVI-PPA -----

En el **punto catorce** del orden del día, se registró la participación del diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor, se aprobó por mayoría, con cuatro votos a favor y un voto en contra del diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor, el proyecto de dictamen de la proposición de punto de acuerdo formulada por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, la Gobernadora Libia Dennise García Muñoz Ledo, para que instruya la comparecencia del titular de la Secretaría de Finanzas, Héctor Salgado Banda, ante este Congreso para que rinda un informe financiero, en atención a las responsabilidades y facultades previstas en el artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato ELD 180/LXVI-PPA - - - - -

En el **punto quince** del orden del día, se aprobó por mayoría, con cuatro votos a favor y un voto en contra del diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor, el proyecto de dictamen de la proposición de punto de acuerdo formulada por la diputada Miriam Reyes Carmona integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, la Gobernadora Libia Dennise García Muñoz Ledo para que informe de manera detallada y justifique plenamente el motivo del retraso en la conclusión de los trabajos de rehabilitación del Macrocentro Deportivo 1 de Valenciana, el desglose del presupuesto ejercido, modificado y proyectado, la fecha actualizada de conclusión y reapertura de dicho Centro Deportivo y, en su caso, las medidas contractuales, legales o administrativas que se estén considerando ante los retrasos, incluyendo posibles multas o sanciones al contratista responsable, así como los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas implementados para asegurar el buen uso de los recursos públicos destinados a dicha obra, así como la participación ciudadana en la supervisión del proyecto. ELD 181/LXVI-PPA -----

En el **punto dieciséis** del orden del día, se aprobó por mayoría, con cuatro votos a favor y un voto en contra del diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor, el proyecto de dictamen de la proposición de punto de acuerdo signada por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la titular del Poder Ejecutivo Estatal, Libia Dennise García Muñoz Ledo, para que informe con precisión y detalle los acuerdos establecidos con las Organizaciones de la Sociedad Civil, particularmente aquellos que derivaron en los desistimientos de los amparos interpuestos contra el decreto de extinción del FIDESSEG, así como los compromisos asumidos por cada una de las partes y el marco jurídico operativo y presupuestal que regirá el nuevo esquema de colaboración anunciado bajo el programa Tocando Corazones cuáles son las acciones concretas que realizará para lograr el reintegro total a las arcas públicas del recurso no aclarado según los hallazgos de la auditoría practicada al FIDESSEG, y para garantizar su correcto registro contable y seguimiento conforme a las observaciones de la Auditoría Superior del Estado; y para que establezca mesas de trabajo con este Congreso, con el fin de revisar y transparentar la metodología, los procedimientos y las reglas de operación que regularán la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el diseño, validación y ejecución de proyectos del programa



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Tocando Corazones, para asegurar que no se repitan los errores y simulaciones documentadas en la auditoría al FIDESSEG. ELD 190/LXVI-I -----

En el **punto diecisiete** del orden del día, se aprobó por mayoría, con cuatro votos a favor y un voto en contra del diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor, el proyecto de dictamen de la proposición de punto de acuerdo signada por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, de manera inmediata, instruya a la Coordinación General Jurídica a formular y presentar el juicio de lesividad previsto en los artículos 305 y 306 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, en contra del acto administrativo por el que se concesionó por treinta años la autopista Guanajuato-Silao al consorcio VISE, S.A de C.V.-Construcciones Rubau, S.A., a través de la empresa Concesionaria Valle de la Independencia S.A. de C.V., por configurar una lesión manifiesta al interés público y presentar posibles deficiencias graves de legalidad, motivación y fundamentación; proceda a desclasificar y enviar toda la información y/o documentación soporte de los estudios de aforo vehicular, la metodología empleada para el establecimiento de tarifas, los modelos financiero y jurídico que sustentan la operación, así como los dictámenes de conveniencia y las matrices de evaluación de riesgos que justificaron la decisión de concesionar, a fin de garantizar el principio de máxima publicidad y permitir el escrutinio ciudadano que fortalezca la defensa jurisdiccional del interés público; y remita a esta Soberanía un informe detallado y exhaustivo sobre el estado actual de los litigios relacionados con la concesión de la referida autopista, incluyendo los procedimientos de amparo en curso, así como las acciones correctivas y de protección que se han emprendido o se tengan contempladas para salvaguardar el patrimonio estatal y garantizar los derechos de las personas usuarias de la infraestructura vial. ELD 216/LXVI-PPA -----

En el **punto dieciocho** del orden del día, se aprobó por mayoría, con cuatro votos a favor y un voto en contra del diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor, el proyecto de dictamen de la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a fin de exhortar a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato para que, en el ámbito de sus atribuciones legales, realice una auditoría financiera y de desempeño al Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, correspondiente a los ejercicios fiscales 2023 y 2024 y el ejercicio concomitante 2025, a fin de revisar a fondo el uso de recursos públicos, los procedimientos de modificación salarial, el cumplimiento de las normativas aplicables y la legalidad de los actos administrativos realizados por los integrantes del Pleno del Instituto ELD 158/LXVI-PPA; propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Antonio Chaurand Sorzano del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de formular un exhorto a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a fin de que lleve a cabo una auditoría integral de los estados financieros relacionados con los contratos celebrados entre la empresa Seguritech y el Gobierno del Estado de Guanajuato, desde el inicio de su relación contractual hasta la fecha ELD 173/LXVI-PPA; propuesta de punto de acuerdo signada por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se exhorta a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades realice una auditoría integral financiera y de



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

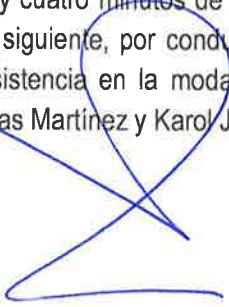
desempeño a Guanajuato Puerto Interior, S.A. de C.V., correspondiente a los ejercicios fiscales 2021, 2022, 2023, 2024 y concomitante 2025, con el fin de determinar la correcta aplicación de los recursos públicos, identificar posibles irregularidades administrativas o financieras y, en su caso, fincar las responsabilidades que correspondan; y a la Secretaría de la Honestidad, así como a la Secretaría de Finanzas, para que entreguen versiones públicas de todas las auditorías internas y externas realizadas a Guanajuato Puerto Interior en los últimos cinco años, publiquen los informes de gestión anuales con indicadores de desempeño e informen a este Congreso sobre el procedimiento de designación del actual director general, a fin de garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y el uso adecuado de los recursos públicos en dicha empresa de participación estatal mayoritaria ELD 202/LXVI-PPA; proposición de punto de acuerdo presentada por las personas diputadas del Grupo Parlamentario del Partido MORENA proponen PRIMERO. La Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato acuerda girar un respetuoso exhorto a Secretaría de la Honestidad a iniciar investigación administrativa por posibles faltas vinculadas a los artículos del 32 al 42; 55 y 60 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato por posibles omisiones u ocultamiento, discordancia patrimonial y/o conflicto de interés en contra de la Gobernadora del Estado Libia Dennise García Muñoz Ledo. SEGUNDO. La Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato acuerda adicionar el Programa General de Fiscalización para instruir una auditoría en los siguientes términos: I. Poder Ejecutivo; II. Una auditoría de desempeño y cumplimiento; III. Que abarque todas las obras de infraestructura realizadas dentro de un radio de 10 km de los predios señalados; IV. Deberá abarcar el periodo 2022 a 2024 y concomitante a 2025; y V. Al día siguiente hábil de la aprobación del presente Acuerdo. TERCERO. La Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato acuerda girar un respetuoso exhorto a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción para que en estricto apego a los principios de objetividad, honradez, imparcialidad, celeridad, eficiencia y eficacia, investigue y, en su caso, persiga las conductas relacionadas con los posibles delitos de ejercicio indebido del servicio público, tráfico de influencias y cohecho. CUARTA. La Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato acuerda girar un respetuoso exhorto a la persona titular de la Secretaría de Gobierno para que en uso de sus facultades inicie un procedimiento de revisión del actuar del notario público Luis Mariano Hernández Aguado y, en caso de encontrarse irregularidades, proceder a establecer las sanciones correspondientes de conformidad con la Ley del Notariado para el Estado de Guanajuato ELD 227/LXVI-PPA; y proposición de punto de acuerdo signada por las personas diputadas Luz Itzel Mendo González, Sergio Alejandro Contreras Guerrero y Ernesto Millán Soberanes a efecto de instruir a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato incluya en el Programa General de Fiscalización 2026, la práctica de una auditoría específica e integral al proceso de planeación, autorización, licitación, adjudicación y compra-venta del terreno adquirido por el ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato, para la instalación de la feria de Santiago Apóstol durante el ejercicio fiscal 2025 ELD 247/LXVI-PPA. -----

En el **punto diecinueve** de asuntos generales se registró la participación de la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con cincuenta y cuatro minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaria técnica. Forman parte de la presente los oficios de solicitud de asistencia en la modalidad a distancia a través de herramienta tecnológica de las diputadas Angélica Casillas Martínez y Karol Jared González Márquez. Doy fe. -----

  
**Víctor Manuel Zanella Huerta**  
**Diputado Presidente**

  
**María del Pilar Gómez Enríquez**  
**Diputada Secretaria**



*Guanajuato, Gto., a 11 de diciembre de 2025*

**DIPUTADO VÍCTOR MANUEL ZANELLA HUERTA**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN**  
**SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA**  
**P R E S E N T E**

Muy respetable Diputado presidente, a través de este conducto me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien autorizarme la asistencia a distancia mediante el uso de herramienta electrónica para la reunión de dicha comisión agendada para el 12 de diciembre del presente año, por causas de fuerza mayor.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 y 85, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, así como lo establecido en la fracción V del artículo 7 de los Lineamientos del Poder Legislativo para asistencia a distancia de las personas diputadas a sesiones y reuniones de comisiones legislativas distancia del Congreso del Estado de Guanajuato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

*Karel Jared González Márquez*  
**DIPUTADA KAROL JARED GONZÁLEZ MÁRQUEZ**

|                                                                                       |                                                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | CONGRESO DEL ESTADO<br>DE GUANAJUATO<br>LXVI LEGISLATURA<br>SECRETARÍA GENERAL<br>UNIDAD DE CORRESPONDENCIA |
| <b>RECIBIDO</b>                                                                       |                                                                                                             |
| 11 DIC. 2025                                                                          |                                                                                                             |
| HORA 16:40 hrs                                                                        | NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO <i>J. Hoanna</i>                                                             |
| S/A                                                                                   |                                                                                                             |

*LXVI-36147*



*Guanajuato, Gto., a 11 de diciembre de 2025*

**DIPUTADO VÍCTOR MANUEL ZANELLA HUERTA**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN HACIENDA**  
**SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA**  
**P R E S E N T E**

Muy respetable Diputado presidente, a través de este conducto me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien autorizarme la asistencia a distancia mediante el uso de herramienta electrónica para la reunión de dichas comisiones agendada para el 12 de diciembre del presente año, por causas de fuerza mayor.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 y 85, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, así como lo establecido en la fracción V del artículo 7 de los Lineamientos del Poder Legislativo para asistencia a distancia de las personas diputadas a sesiones y reuniones de comisiones legislativas distancia del Congreso del Estado de Guanajuato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

  
**DIPUTADA ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ**

|                                                                                                             |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
|                        |              |
| CONGRESO DEL ESTADO<br>DE GUANAJUATO<br>LXVI LEGISLATURA<br>SECRETARÍA GENERAL<br>UNIDAD DE CORRESPONDENCIA |              |
| PODER LEGISLATIVO                                                                                           |              |
| <b>RECIBIDO</b>                                                                                             |              |
| HORA                                                                                                        | 11 DIC. 2025 |
| 16:40hrs                                                                                                    |              |
| NOMBRE Y FIRMA<br>DEL FUNCIONARIO                                                                           |              |
| Jhoanna S/A                                                                                                 |              |
| LXVI-36144                                                                                                  |              |